**Comunicado n.° 37**

**Elaboración del presupuesto 2016**

La agenda de actividades de cada año define esta época como el momento para dar inicio a la elaboración del presupuesto de la vigencia 2016, un ejercicio que requiere del compromiso de quienes tienen a cargo centros de responsabilidad.

Gracias a este proceso se definen las metas de ingresos y el presupuesto de gastos e inversiones necesarios para que la Universidad pueda desarrollar su función y continuar, mediante la ejecución de los planes operativos anuales, avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Así, las direcciones de Planeación, y Administrativa y Financiera coordinaron las agendas de trabajo con el fin de que puedan elaborarse los planes operativos simultáneamente con la elaboración del Proyecto de Presupuesto anual, de tal forma que los compromisos y las acciones propuestos en el documento base de cada dependencia sea coherentes con las justificaciones descritas en la aplicación de Siprés, al momento de ingresar las solicitudes de presupuesto por cuenta.

Para desarrollar este ejercicio será necesario:

1. Que las unidades generadoras de ingresos se tracen metas exigentes y alcanzables, y que materialicen las nuevas propuestas plasmadas en el Plan de Desarrollo, conforme con los compromisos y las acciones que han de registrar en los planes operativos, teniendo en cuenta que dichas metas contribuyan con la financiación de los proyectos institucionales. Por su parte, en relación con los gastos e inversiones, las propuestas deben presentarse con “criterios de unidad, realidad, racionalidad y eficiencia, procurando una adecuada estimación de los recursos para evitar comprometer el equilibrio económico de la Universidad, toda vez que EAFIT es una sola entidad constituida por diferentes unidades estratégicas, en donde el interés general debe prevalecer sobre el particular”, como se explica en los criterios para la elaboración, ejecución y control del Presupuesto, que se encuentra en: <http://entrenos.eafit.edu.co/gestion-administrativa/diaf/costos-presupuesto/Paginas/procedimientos-formatos.aspx>

 2. De igual forma, las unidades de apoyo administrativo y académico deben buscar, en todo momento, la eficiencia en la gestión de los recursos económicos y estimar el monto de las solicitudes de gastos que pueden requerir para la vigencia de 2016, conscientes de que dichos recursos tienen como finalidad la realización de actividades de apoyo para las unidades estratégicas y, en consecuencia, cobra especial relevancia, al momento de presentar las solicitudes, el criterio de unidad y el interés general.

El presupuesto de gastos e inversiones no debe hacerse sobre la base del crecimiento respecto a periodos anteriores, pues bien pueden presentarse propuestas por montos menores a los históricos.

Para el análisis de las propuestas que conformarán el consolidado del proyecto de presupuesto, que se supeditarán a lo propuesto en los planes operativos para 2016, se les solicita a todas las unidades estratégicas y a las unidades administrativas y de apoyo enviar al Departamento de Costos y Presupuestos, antes del viernes 16 de octubre, una copia de la primera versión de los planes operativos que entregarán a la Dirección de Planeación. Dicho envío puede hacerse mediante el correo electrónico a presupuestos@eafit.edu.co, de tal forma que este soporte sea la base para hacer los eventuales ajustes en caso de ser necesario.

Al elaborar este ejercicio se debe tener presente el Manual Contable de la Universidad, que contiene la definición y las características de las diferentes cuentas utilizadas en este proceso. Este texto, así como la definición de los criterios para la elaboración del presupuesto, las proyecciones, los porcentajes de incremento, las políticas, las normas y los formatos para la elaboración del presupuesto 2016, pueden encontrarse en la intranet Entrenos, en la ruta: Gestión Administrativa-Administrativa y Financiera-Costos y Presupuestos.

Para compartir las premisas y aclarar las inquietudes relacionadas con la construcción de un presupuesto razonable, según los lineamientos institucionales, el Departamento de Costos y Presupuestos preparó una conferencia informativa para los ordenadores de gasto y el personal de apoyo, que se realizará el miércoles 5 de agosto, de 2:00 a 4:00 p.m., en el auditorio 38-125.

Agradezco la asistencia a la misma y les deseo muchos éxitos en este proceso.

**Juan Luis Mejía Arango**

Rector

Medellín, 31 de julio de 2015